

## CONSULTAS Y RESPUESTAS

**“Suministro, instalación y montaje de equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Nº DE EXPEDIENTE:** 2022/024.

**TIPO DE CONTRATO:** Suministro.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto No Armonizado.

### **OBJETO DEL CONTRATO:**

La naturaleza de la presente licitación reside en el aprovisionamiento del equipamiento tecnológico de laboratorio necesario para dotar la Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, a fin de que en dichas instalaciones sea posible prestar los servicios necesarios a los emprendedores y *startups* participantes en un proceso de incubación o aceleración de empresas en dicha Sede, contando con laboratorios totalmente equipados y habilitados en los que los emprendedores puedan desarrollar su prototipo.

Con motivo de lo expresado anteriormente, la licitación que nos ocupa tiene como objeto la **“Suministro, instalación y montaje de equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Exp.2022/024).

Derivado de la especialidad de los trabajos anteriormente descritos, la Fundación Cajamar considera necesario contratar con proveedores especializados en cada uno de los sectores correspondientes a los lotes en los que se divide el objeto de la licitación.

Para ello, se establecen los siguientes lotes:

- Lote nº 1 - Sistema de emisión atómica por plasma acoplado simultáneo verdadero ICP-OES.
- Lote nº 2 - Sensores para la medición de la radiación, viento y parámetros de suelo.
- Lote nº 3 - Equipos de medida de parámetros climáticos.
- Lote nº 4 - Equipos para laboratorios de electrónica y sondas.

Los licitadores podrán optar por presentar ofertas por un lote, por varios lotes o por todos los lotes. En cualquier caso, los licitadores deberán presentar oferta para la totalidad de los artículos incluidos en el lote para el que presenten su licitación.

### CONSULTAS REALIZADAS:

#### **CONSULTA Nº 1:**

Nos ponemos en contacto con ustedes en referencia al Expediente nº2022/24.

En dicha licitación en el Lote 1 punto 1.3 solicitan un equipo para la disgregación de muestras y según conversación técnica con la dirección de su centro experimental no se necesita para el tratamiento de muestras de suelos y aguas.

Por ello le aconsejamos que dicho equipo no lo consideren porque no va a ser utilizado ya que las técnicas que tienen van sobradas para ese cometido.

#### **RESPUESTA:**

En relación con la consulta planteada, debemos indicar que el ICP puede trabajar con muestras sólidas o líquidas. En el caso de muestras líquidas, no existe inconveniente de medida directa, pero en el caso de muestras sólidas es necesario preacondicionarlas, previamente, con una perladora.

Derivado de lo anterior, la perladora es un equipo necesario, debido a que para trabajar con muestras sólidas en el ICP se precisa aplicar una tecnología dirigida a preparar las muestras previas a la medida en el ICP. De lo contrario, no sería posible realizar determinaciones en muestras sólidas.

Por todo lo cual, las ofertas presentadas para el Lote nº 1 deberán incluir dicho equipo, así como el resto de los sistemas requeridos para ese lote, debiendo cumplir la totalidad del equipamiento ofertado los requisitos técnicos solicitados, tal y como consta en el Pliego de Cláusulas Técnicas y en su Anexo A.

#### **CONSULTA Nº 2:**

En el LOTE 3, Anexo A, necesitamos que nos confirmen el número de unidades de multiplexores que se solicitan.

Dado que se solicitan 3 dataloggers, entendemos que se requieren únicamente 3 multiplexores, y no 6 multiplexores tal como figura en Anexo A.

Por favor confirmar.

**RESPUESTA:**

En relación con la cuestión planteada, confirmamos que las unidades de multiplexores solicitadas para el Lote nº 3 (Equipos medida de parámetros climáticos) son únicamente 3.